

1.- ASIGNATURAS OPTATIVAS:

I.- Todo alumno deberá cursar 39 créditos de asignaturas optativas a lo largo de la carrera.

II.- La Facultad no está obligada a impartir asignaturas optativas cuando el número de alumnos matriculados en ellas sea inferior a 30 (1)

III.- La Facultad establecerá los procedimientos oportunos para distribuir a los alumnos entre las optativas de tal forma que se garantice la posibilidad de cumplir los requisitos de matriculación en los créditos correspondientes a materias optativas.

2.- ORDENACION DE LOS CREDITOS DE LIBRE CONFIGURACION:

I.- Los créditos de Libre Configuración se justificarán en cualquier momento de la Carrera mediante certificaciones otorgadas por los Centros Oficiales donde se hayan cursado.

II.- Los alumnos podrán igualmente obtener dichos créditos mediante la realización de otras Asignaturas Optativas o Seminarios de Trabajos Dirigidos del Plan de Estudios de Derecho impartidos en la propia Facultad.

III.- El conocimiento y acreditación de un Idioma Extranjero Moderno equivaldrá a 6 créditos de Libre Configuración, conforme criterio de la Dirección del Centro.

IV.- Con el fin de facilitar la cobertura de los créditos de Libre Configuración, y sin perjuicio de la plena libertad del alumno para completarlos en la forma que le parezca oportuna, la Facultad ofrecerá, mediante Acuerdos con otras Facultades o Centros de la propia Universidad, la posibilidad de cursar en ellos determinadas Asignaturas recomendadas, en función de los límites permitidos por la capacidad de esas Facultades o Centros para impartirlas.

3.- ASIGNATURAS LLAVES:

I.- No será necesaria la superación previa de ninguna Asignatura para poder matricularse en otras Troncales, Obligatorias u Optativas del Plan de Estudios, salvo que dichas asignaturas sean de las misma denominación y solo difieran en la numeración que las califica (2)

II.- No obstante lo anterior, el Plan de Estudios contiene una ordenación que se estima en principio la más adecuada para una correcta formación del estudiante y un mejor seguimiento de las enseñanzas de acuerdo con los conocimientos previamente adquiridos.

(1)-O cuando no se cuente con el profesorado adecuado, garantizando al alumno la optatividad mínima en todo caso.

(2) No se consideran llave: Derecho Civil II respecto de Derecho Civil III y IV; Derecho Civil III respecto de Derecho Civil IV y V; Derecho Procesal II respecto de Derecho Procesal III; Derecho Mercantil II respecto de Derecho Mercantil III.

23494 RESOLUCION de 30 de septiembre de 1992, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace público el Plan de Estudios del título de Maestro, especialidad de Lenguas Extranjeras (Inglés) de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de E.G.B. de esta Universidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, así como en

el artículo 10 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, he resuelto publicar el Plan de Estudios del título de Maestro, especialidad de Lenguas Extranjeras (Inglés) de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobado por la Junta de Gobierno el día 13 de mayo de 1992, y homologado por Acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades, en su reunión del día 21 de julio de 1992, que queda estructurado tal y como consta en el anexo.

Ciudad Real, 30 de septiembre de 1992.-El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

MAESTRO: ESPECIALIDAD LENGUAS EXTRANJERAS (INGLÉS).

I. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/Clinicos		
1	1º	Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial.	Bases Psicológicas de la Educación Especial.	4T + 0,5A	3	1,5	Dificultades de aprendizaje y necesidades educativas especiales. Los trastornos del desarrollo y su incidencia sobre el aprendizaje escolar.	Psicología Evolutiva y de la Educación.
1	1º	Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial.	Bases Pedagógicas de la Educación Especial.	4T + 0,5A	3	1,5	La escolarización de los alumnos con déficits sensoriales físicos y psíquicos. Integración educativa de alumnos con dificultades.	Didáctica y Organización Escolar.
1	1º	Didáctica General.	Didáctica General.	8T + 1A	6	3	Componentes didácticos del proceso de enseñanza-aprendizaje. Modelos de enseñanza y de currículo: D. C.B. y elaboración de proyectos curriculares. Las funciones del profesor. Tareas de enseñanza y organización de procesos de enseñanza. Análisis de medios didácticos. La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.	Didáctica y Organización Escolar.
1	1º	Psicología de la Educación y del Desarrollo en Edad Escolar.	Psicología de la Educación y del desarrollo en edad escolar.	8T + 1A	6	3	Factores y procesos básicos del aprendizaje escolar. Contenidos y procesos de aprendizaje. Aprendizaje escolar y relaciones interpersonales. Teoría y modelos explicativos del desarrollo: desarrollo cognitivo, desarrollo y adquisición del lenguaje, desarrollo social, físico, motor y afectivo emocional.	Psicología Evolutiva y de la Educación.
1	1º	Matemáticas y su Didáctica.	Didáctica de las Matemáticas.	4T + 2A	4,5	1,5	Conocimiento de las Matemáticas. Contenidos, recursos didácticos y materiales para la enseñanza de las matemáticas.	Didáctica de las Matemáticas.
1	1º	Fonética Inglesa.	Fonética Inglesa.	4T + 0,5A	1,5	4,5	Análisis fonético. Transcripción. Pronunciación.	Filología Inglesa. Didáctica de la Lengua y la Literatura.
1	1º	Idioma Extranjero y su Didáctica.	Lengua Inglesa I.	4T + 2A	1,5	4,5	Conocimiento del idioma. Comprensión y expresión. Conversación.	Filología Inglesa. Didáctica de la Lengua y la Literatura.
1	1º	Morfosintaxis y Semántica Inglesas.	Lingüística Inglesa I.	4T + 0,5A	3	1,5	Estructura de la lengua inglesa. Gramática: estudio de los sistemas morfológico y sintáctico.	Filología Inglesa. Didáctica de la Lengua y la Literatura.
1	1º	Lingüística.	Lingüística Española.	4T + 2A	4,5	1,5	Los sistemas morfológico, sintáctico, semántico y pragmático de la lengua española.	Didáctica de la Lengua y la Literatura. Lingüística General.
1	2º	Organización del Centro Escolar.	Organización del Centro Escolar.	4T + 0,5A	3	1,5	La estructura del sistema escolar: características y niveles. El centro como unidad organizativa: funciones directivas, de gestión pedagógica y de administración. Plan de Centro. Organización de alumnos, profesores, recursos, espacios, horarios, actividades. El centro y la comunidad educativa. Derechos y deberes del profesor. Evaluación de centros. Análisis de experiencias de organización. Referencia de modelos y elementos estudiados a centros de Educación Infantil.	Didáctica y Organización Escolar.

I. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/Clinicos		
1	2º	Teorías e Instituciones Contemporáneas de Educación.	Teorías e Instituciones Contemporáneas de Educación.	4T + 0,5A	3	1,5	Teorías contemporáneas de la educación. Movimientos e instituciones educativas contemporáneas. Evolución histórica del sistema escolar. Instituciones y agentes educativos. La educación no formal.	Sociología. Teoría e Historia de la Educación.
1	2º	Morfosintaxis y Semántica.	Lingüística Inglesa II	4T + 2A	4,5	1,5	Estructura de la lengua inglesa. Estudio de los sistemas semántico, léxico y pragmático. Profundización en el conocimiento de la morfosintaxis.	Filología Inglesa. Didáctica de la Lengua y la Literatura.
1	2º	Idioma Extranjero y su Didáctica.	Lengua Inglesa II	4T + 2A	1,5	4,5	Conocimiento del idioma. Comprensión y expresión. Conversación.	Filología Inglesa. Didáctica de la Lengua y la Literatura.
1	2º	Idioma Extranjero y su Didáctica.	Literatura Inglesa I	2T + 4A	4,5	1,5	Historia de la Literatura Inglesa. Comentario de textos literarios.	Filología Inglesa. Didáctica de la Lengua y la Literatura.
1	2º	Idioma Extranjero y su Didáctica.	Didáctica de la Lengua Inglesa I	2T + 4A	1,5	4,5	El aprendizaje de la lengua inglesa. Contenidos, recursos didácticos y materiales para la enseñanza del idioma inglés.	Filología Inglesa. Didáctica de la Lengua y la Literatura.
1	2º	Lengua y Literatura y su Didáctica.	Lengua y Literatura Españolas y su Didáctica.	8T + 1A	6	3	Conocimiento de la lengua: aspectos descriptivos y normativos. La literatura en la enseñanza de la lengua. Lenguaje oral y escrito: comprensión y expresión. Contenidos, recursos didácticos y materiales para la enseñanza de la lengua y la literatura.	Filología Española. Didáctica de la Lengua y la Literatura.
1	2º	Educación Artística y su Didáctica.	Educación Artística y su Didáctica	4T + 2A	1,5	4,5	Aproximación al fenómeno artístico. La expresión plástica y musical. El mundo creativo del niño. Contenidos recursos y materiales para la educación artística.	Didáctica de la Expresión Musical. Música. Didáctica de la Expresión Plástica.
1	2º	Educación Física y su Didáctica.	Educación Física y su Didáctica.	4T + 0,5A	1,5	3	Actividades psicomotoras. Métodos y actividades de enseñanza en la educación física básica.	Didáctica de la Expresión Corporal. Educación Física y Deportiva.
1	3º	Sociología de la Educación.	Sociología de la Educación.	4T + 0,5A	3	1,5	Conceptos básicos de Sociología. Estructuras, relaciones e instituciones sociales. El sistema educativo como subsistema social. Sociología de la interacción en el aula. Sociología de la organización escolar. Sociología del curriculum. Sociología de la infancia, la adolescencia y la juventud. Determinantes sociales del rendimiento escolar. Clase, género y grupo étnico en la educación. Transición de la vida activa y mercado de trabajo.	Sociología.
1	3º	Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación.	Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación.	4T + 0,5A	3	1,5	Recursos didácticos y nuevas tecnologías: utilización en sus distintas aplicaciones didácticas, organizativas y administrativas. Utilización de los principales instrumentos informáticos y audiovisuales.	Didáctica y Organización Escolar.
1	3º	Idioma Extranjero y su Didáctica.	Lengua Inglesa III	2T + 1A	1,5	1,5	Conocimiento del idioma. Comprensión y expresión. Conversación.	Filología Inglesa. Didáctica de la Lengua y la Literatura.
1	3º	Idioma Extranjero y su Didáctica.	Literatura Inglesa II.	1T + 2A	1,5	1,5	Historia de la Literatura Inglesa. Análisis de textos literarios.	Filología Inglesa. Didáctica de la Lengua y la Literatura.
1	3º	Idioma Extranjero y su Didáctica.	Didáctica de la Lengua Inglesa II.	1T + 2A	1,5	1,5	El aprendizaje de la lengua inglesa. Contenidos, recursos didácticos y materiales para la enseñanza del idioma inglés. El área curricular de las lenguas extranjeras en el D.C.B.	Filología Inglesa. Didáctica de la Lengua y la Literatura.

I. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/Clinicos		
1	3º	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural.	Didáctica de las Ciencias Experimentales.	2T + 1A	1,5	1,5	Contenidos, recursos metodológicos y materiales en el conocimiento del medio natural.	Didáctica de las Ciencias Experimentales.
1	3º	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural.	Didáctica de las Ciencias Sociales.	2T + 1A	1,5	1,5	Contenidos, recursos metodológicos y materiales en el conocimiento del medio social y cultural.	Didáctica de las Ciencias Sociales.
1	3º	Practicum.	Prácticas de Enseñanza.	32T		32	Conjunto integrado de prácticas de iniciación docente en el aula a realizar en los correspondientes niveles del sistema educativo, especialmente en la enseñanza de la lengua extranjera.	Todas las vinculadas a la Especialidad.

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD **DE CASTILLA-LA MANCHA**
 PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
MAESTRO: ESPECIALIDAD LENGUAS EXTRANJERAS (INGLES).

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)							
Ciclo	Curso	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/Clinicos		
1	1º	Lengua Francesa I.	4,5	1,5	3	Introducción al conocimiento de la lengua francesa. Comprensión y expresión. Introducción a la gramática.	Filología Francesa.
1	2º	Lengua Francesa II	6	1,5	4,5	Conocimiento de la lengua francesa. Comprensión, expresión y conversación. Estudio de la gramática francesa.	Filología Francesa.

- (1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.
 (2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.
 (3) Libremente decidida por la Universidad

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

DE CASTILLA-LA MANCHA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

MAESTRO: ESPECIALIDAD LENGUAS EXTRANJERAS (INGLÉS)

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1)	
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
Introducción a los Estudios Literarios en Lengua Inglesa (1º)	4,5	3	1,5	Introducción al estudio y análisis de textos literarios escritos en lengua inglesa.	Filología Inglesa.
Geografía de los países Anglófonos (1º)	4,5	3	1,5	Conocimiento del medio geográfico de los principales países de habla inglesa.	Geografía Física. Geografía Humana. Filología Inglesa.
Historia del Pensamiento Inglés (1º)	4,5	3	1,5	Principales corrientes filosóficas del Reino Unido a lo largo de la historia.	Filosofía.
Historia del Reino Unido (1º)	4,5	3	1,5	Hechos históricos relevantes del Reino Unido desde la invasión romana al siglo XX.	Historia Antigua. Historia Medieval. Historia Moderna. Historia Contemporánea. Filología Inglesa.
Doctrina Católica y su Pedagogía (1º)	4,5	3	1,5	Principios de la Doctrina Católica y su enseñanza en la Enseñanza Primaria.	Antropología Social.
Instituciones Británicas (2º)	4,5	3	1,5	Principales Instituciones de la sociedad británica actual: la corona, la monarquía parlamentaria, la religión, ... La Commonwealth. La cultura británica.	Filología Inglesa. Historia Contemporánea.
Comentario de textos ingleses (2º)	4,5	1,5	3	Comentario literario y lingüístico de textos escogidos de la literatura moderna y contemporánea inglesa.	Filología Inglesa.
Arte del Reino Unido (2º)	4,5	3	1,5	Historia del Arte del Reino Unido. Principales creaciones artísticas.	Historia del Arte. Filología Inglesa.
Fonética Francesa (2º)	4,5	3	1,5	Análisis Fonético. Transcripción. Pronunciación.	Filología Francesa.
Didáctica de la Lengua Francesa (3º)	3	1,5	1,5	El aprendizaje de la lengua francesa. Contenidos, recursos didácticos y materiales para la enseñanza del francés.	Filología Francesa.
Estrategias Textuales en Lengua Inglesa (3º)	3	2	1	Profundización en el conocimiento de los sistemas sintáctico, semántico y pragmático. Análisis y comentario lingüístico de textos orales y escritos.	Filología Inglesa.
Literatura Norteamericana (3º)	3	2	1	Estudio de los principales autores y obras de la literatura Norteamericana.	Filología Inglesa.
Lengua Francesa III (3º)	3	2	1	Conocimiento y práctica de la lengua francesa. Comprensión, expresión y conversación.	Filología Francesa.

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Librementemente decidida por la Universidad.

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD: **CASTILLA-LA MANCHA**

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCTENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE

(1) MAESTRO: ESPECIALIDAD LENGUAS EXTRANJERAS (INGLES)

2. ENSEÑANZAS DE **PRIMER** CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) ESCUELA UNIVERSITARIA DE FORMACION DEL PROFESORADO DE E.G.B.

4. CARGA LECTIVA GLOBAL **206** CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	54	4,5	4,5	6		69
	2º	52,5	6	4,5	6		69
	3º	56		3	9		68
II CICLO							

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4.º del R.D. 1497/87 (de 1.º y 2º ciclo; de sólo 2.º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO SÍ NO (6).

6. SÍ NO SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:

- PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.
- TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
- ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
- OTRAS UNIVERSIDADES

- EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: **TREINTA Y DOS** CREDITOS.
 - EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) **32 CREDITOS MATERIA TRONCAL CUATRI-MESTRAL.**

7. AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1.º CICLO AÑOS

- 2.º CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.

AÑO ACADEMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
1º	69	42	27
2º	69	39	30
3º	68	22	46

(6) Sí o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Sí o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda el R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

II. ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:

- Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2º ciclo o al 2º ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 8º 2 del R.D. 1497/87.
- Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9º, 1. R.D. 1497/87).
- Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9º, 2, 4º R.D. 1497/87)
- En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).

2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.

3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

1.- ORDENACION TEMPORAL DEL APRENDIZAJE:

Las enseñanzas se realizarán dentro de los periodos habilitados por la Universidad para ello, con sujeción a las normas que sobre permanencia y matriculación estén en vigor en el inicio de cada curso, y de acuerdo con el siguiente orden temporal

ASIGNATURAS TRONCALES Y OBLIGATORIAS:

Asignaturas:	Créditos:	Area a la que se vincula:
PRIMER CURSO:		
- Bases Psicológicas de la Educación Especial	4T+0,5A	Psicología Evolutiva y de la Educación.
- Bases Pedagógicas de la Educación Especial	4T+0,5A	Didáctica y Organización Escolar.
- Didáctica General.	8T+1A	Didáctica y Organización Escolar.
- Psicología de la Educación y del Desarrollo en edad escolar.	8T+1A	Psicología Evolutiva y de la Educación.
- Didáctica de las Matemáticas.	4T+2A	Didáctica de las Matemáticas.
- Fonética Inglesa.	4T+0,5A	Filología Inglesa.
- Lengua Inglesa I.	4T+2A	Filología Inglesa.
- Lingüística Inglesa I.	4T+0,5A	Filología Inglesa.
- Lingüística Española	4T+2A	Didáctica de la Lengua y la Literatura.
- Lengua Francesa I	4,5A	Filología Francesa.
SEGUNDO CURSO:		
- Organización del Centro Escolar.	4T+0,5A	Didáctica y Organización Escolar.
- Teoría e Instituciones Contemporáneas de Educación.	4T+0,5A	Sociología. Teoría e Historia de la Educación.
- Lengua Inglesa II.	4T+2A	Filología Inglesa.
- Lingüística Inglesa II.	4T+2A	Filología Inglesa.
- Literatura Inglesa I.	2T+4A	Filología Inglesa.
- Didáctica de la Lengua Inglesa I.	2T+4A	Filología Inglesa.
- Lengua y Literatura Españolas y su Didáctica.	8T+1A	Filología Española.
- Educación Artística y su Didáctica	4T+2A	Didáctica de la Expresión Musical. Música. Didáctica de la Expresión Plástica.
- Educación Física y su Didáctica.	4T+0,5A	Didáctica de la Expresión Corporal. Educación Física y Deportiva.
- Lengua Francesa II	6A	Filología Francesa.
TERCER CURSO:		
- Sociología de la Educación.	4T+0,5A	Sociología
- Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación.	4T+0,5A	Didáctica y Organización Escolar.
- Lengua Inglesa III	2T+1A	Filología Inglesa.
- Literatura Inglesa II	1T+2A	Filología Inglesa.
- Didáctica de la Lengua Inglesa II.	1T+2A	Filología Inglesa.
- Didáctica de las Ciencias Experimentales.	2T+1A	Didáctica de las Ciencias Experimentales.
- Didáctica de las Ciencias Sociales.	2T+1A	Didáctica de las Ciencias Sociales.
- Prácticas de Enseñanza.	32T	Todas las vinculadas a la Especialidad.

ASIGNATURAS OPTATIVAS:

Del total de DOCE créditos totales para optativas, el alumno habrá de cursar 4,5 créditos en primer curso, 4,5 créditos en segundo y 3 créditos en tercero.

Asignatura :	Créditos:	Area a la que se vincula:
PRIMER CURSO:		
- Introducción a los Estudios Literarios en lengua inglesa.	4,5	Filología Inglesa.
- Geografía de los Países Anglófonos.	4,5	Filología Inglesa. Geografía Física. Geografía Humana.
- Historia del Pensamiento Inglés.	4,5	Filosofía.
- Historia del Reino Unido.	4,5	Filología Inglesa. Historia Antigua. Historia Medieval. Historia Moderna. Historia Contemporánea.
- Doctrina Católica y su Pedagogía.	4,5	Antropología Social.
SEGUNDO CURSO:		
- Instituciones Británicas.	4,5	Filología Inglesa. Historia Contemporánea.
- Comentario de Textos Ingleses.	4,5	Filología Inglesa.
- Arte del Reino Unido.	4,5	Filología Inglesa. Historia del Arte.
- Fonética Francesa.	4,5	Filología Francesa.
TERCER CURSO:		
- Estrategias Textuales en Lengua Inglesa	3	Filología Inglesa.
- Literatura Norteamericana.	3	Filología Inglesa.
- Lengua Francesa III	3	Filología Francesa.
- Didáctica de la Lengua Francesa.	3	Filología Francesa.

2.- MECANISMOS DE CONVALIDACION:

Los criterios de convalidación y/o adaptación a los nuevos Planes de Estudio para los alumnos que vianan cursando el plan antiguo o lo hubiesen cursado en su totalidad serán arbitrados por las Juntas de Centro, previo informe de los departamentos correspondientes y la Subdirección de Ordenación Académica del Centro.

Para la petición de cualquier convalidación, el alumno adjuntará a la misma el programa de la asignatura cursada. La petición, una vez registrada su entrada en la Secretaría del Centro, se remitirá por ésta para su estudio y consideración al Departamento al que esté vinculada esa asignatura y a la Subdirección de Ordenación Académica, que informará sobre la conveniencia o no de la convalidación a la Junta de Centro.

Para los Diplomados en profesorado de E.G.B. del Plan de 1971 que deseen cursar una nueva especialidad se arbitrará un Plan General de Convalidación, que será aprobado por la Junta de Gobierno de la Universidad a propuesta de las Juntas de Centro.

3.- INCOMPATIBILIDADES Y LLAVES:

Las asignaturas con la misma denominación, diferentes sólomente en la numeración que las califica, se consideran llaves entre sí en el orden de menor a mayor.

4.- OTRAS DISPOSICIONES:

La implantación del nuevo Plan de Estudios será gradual, comenzándose con el primer curso y declarándose progresivamente a extinguir el Plan de 1971, ateniéndose para ello a lo dispuesto en el artículo 11, punto 3º del R.D. 1497/1987.